

ESBOZO SOBRE LA NATURALEZA DEL SILENCIO-SIGNO

P R E F A C I O

Algunas veces, opinan unos, las palabras sólo son la corteza de los sentimientos. Otras veces, dicen otros, «el hablar es como un grifo generador de palabras de superficie que impide la luz con sus nubes verbales» (1). Pero la existencia de las palabras es tan real como el vivir mismo.

Siendo éste un hecho indestructible, nos conviene más arreglarlo y evolucionarlo hacia su perfeccionamiento, que revolucionarlo, lo cual resultaría utópico y caótico. Esta es una empresa que se propuso el hombre desde que empezó a hablar: la perfección del lenguaje; ...que no sea algo vacío, una «nube verbal».

La estilística, la novelística, la poesía, la oratoria..., así lo han entendido. Y a lo largo de su historia han ido aportando nuevas medidas lingüísticas que enriquezcan la estructura sémica del lenguaje. Entre estos intentos se encuentran la rima, la cadencia, la simbolización... y el silencio, que aparece con el lenguaje mismo y que no se empleó como tal elemento lingüístico con su propio fin y conscientemente hasta muy entrado en tarde. Hoy por hoy hasta se ha llegado a pensar que «los instantáneos y abundantes sistemas de comunicación aconsejan una exigente liturgia del silencio» (2).

Observará, sin duda, el lector, una vez leídas estas páginas, que la verdadera aplicación del silencio en el habla la tiene lo que hemos dado en llamar silencio estilístico; y que aquí nos limitamos a hacer un estudio lingüístico, en abstracto, de este fenómeno. El cual, en contra de lo que parece, es de gran importancia en materia de estilística. ¿Se tiene conciencia, por ejemplo, del vastísimo campo de aplicación del silencio en poesía? ¿Se tiene conciencia del amplísimo número de usos del silencio estilístico?

Nosotros, hacemos aquí un estudio lingüístico que permitirá al interesado en el tema, por una parte, profundizar en el fenómeno; y, por otra, con ciertas garantías de éxito, el estudio de los usos del silencio como procedimiento expresivo, como... fenómeno estilístico.

El trabajo que presentamos a continuación no es sino un grupo de notas que constituyen algo así como el somero esquema de una investigación más exhaustiva y profunda que estamos realizando, actualmente, sobre el tema. De ahí, pues, que en el conjunto se puedan observar unas ciertas dispersión y falta de profundidad.

Castilblanco de los Arroyos (Sevilla), abril de 1977.

1.—INTRODUCCIÓN

El silencio, la palabra y el misterio (3).

Al pararse uno a meditar sobre el qué del silencio, observa que éste no es sino un comodín empleado por los hablantes y capaz de transmitir en un decurso mucho más que cualquier otra palabra que lo sustituyese.

Este es uno de los aspectos que más nos ha impresionado. ¿Por qué el silencio, en contra de toda aparente lógica, significa más que cualquier otro vocablo? Mirado a gran distancia, el silencio no es absolutamente nada, por cuanto es sólo eso, silencio. Aisladamente, el silencio es una gran abstracción, que entra en lo que Jean Paul Sartre ha dado en llamar el no ser, en el para-sí. Aislemos una palabra, «casa», y veremos que en su contenido es completamente diferente; pasa de no ser a ser, de para-sí a en-sí, por cuanto es algo completamente tangible. Si continuamos con tal aislamiento, podremos observar que la palabra «casa» es, fuera de toda significación, igualmente tangible, dado que nosotros nos apercebimos de ella cada vez que se pronuncia o cada vez que la vemos escrita o representada. Por el contrario, el silencio no se puede representar en un estado de aislamiento.

Vemos entonces cómo el silencio únicamente es capaz de significar en cuanto está en un contexto, mientras que la palabra puede hacerlo tanto aisladamente como en un contexto. ¿Siendo así, por qué ese privilegio del silencio, que a la hora de significar significa con mucha más profundidad y mucha más audacia que la palabra misma?

Se nos ocurre pensar que al ser el silencio un poco de nada, en contraposición a la palabra que es algo, se nos presenta siempre inmerso en un contexto, como potencia de algo, mientras que la palabra tanto en un contexto como aisladamente, se nos aparece como un acto, como una concreción, como la encarnación de un significado y, aún más, de algo real cuando se refiere a objetos reales, o de algo abstracto, la cárcel de una abstracción, para las significaciones puramente abstractas e irreales.

Siendo el silencio un no ser, avanzamos un grado hacia adelante y decimos que si realmente la nada (el no ser, el para-sí) es una continua posibilidad, una continua potencia de ser, con prospectiva de futuro, de lo desconocido, de misterio, lógico será deducir que el silencio es potencia de ser. Pero al tener que ir todo silencio contextualizado, por lo que anteriormente deducíamos, se convertirá por tal razón en una potencia de ser, que a pesar de no ser, se aproxima mucho al ser, como una potencia con pura intuición de ser; potencia hacia un ser que se nos aparece en un espejismo de irrealidad, pero tan claramente irreal y con tanta conexión a los grandes fundamentos de la causalidad, que todo, o casi todo

interpretador es capaz de concebir tal irrealidad como una realidad flotante, que no se deja ver, cargada de misterio, latente de sensibilidad y amplitud de conocimiento.

Si continuamos en nuestros razonamientos, captaremos que al ser el silencio potencia de acto con proximidad al acto, y la palabra acto, goza el silencio de un no ser próximo a ser. Tenemos que la palabra es un acto tal como es, sin más perfección que la que tiene y sin posibilidad de perfeccionar a grandes niveles su perfección (intentos que pueden realizarse con la estilística; así, la casa que aparece en una buena poesía es psicológicamente más perfecta para el lector u y en que la que aparece en una redacción cualquiera).

No ocurre lo mismo con el silencio. Este es más imperfecto que la palabra, por la razón de que el uno no es y la otra sí es, puesto que el ser es más perfecto que el no ser (4). Sin embargo, tiene una gran ventaja el silencio sobre la palabra, la misma ventaja que le lleva el no ser al ser: una ventaja de futuro. Sí, una ventaja de futuro. En el presente el ser supera al no ser, la palabra al silencio, por el hecho de que es. Pero en el futuro, el no ser aventaja al ser por cuanto en su potencia puede ser capaz de lograr a la hora de su realización mucha más perfección que la misma que posee el ser. Nos explicamos: la palabra «casa» puede aparecer con un sentido sentimental o psicológico o semasiológico de mayor o menor perfección real, pero no puede pasar en su perfección de ese tope que le denota su propia realidad de existencia. El silencio, por contra, nos hace sugerir aquella realidad que sustituye y, aún más, darle potencia de perfección. Nosotros, al llevar la trayectoria contextual de un decurso y encontrarnos de repente con un espacio silenciado, intuimos aquello que se nos quiere decir, pero que no se nos dice por algún motivo. Entonces gana mucho más la significación por la sencilla razón de que ésta nos viene presentada con un cierto matiz de secreto, con misterio. Así, llegamos a contestarnos a la pregunta que nosotros mismos nos hacíamos. El silencio, correctamente empleado, es superior a la palabra significativamente, porque lleva una fuerte dosis de misterio y de esperanza.

Todos sabemos cuánto fascina el misterio al ser humano. No vamos a hablar de símbolos, ni de creencias, ni de religiones, ni de leyendas... Sólo queremos servirnos de esta idea para recalcar que nada se estima y pondera tanto como el misterio mismo. No sólo ya a grandes rasgos, sino en los más pequeños detalles: las poesías que más nos gustan, por ejemplo, son aquellas que nos devuelven el misterio de unos recuerdos o ideas vagas de un pasado o un futuro; las novelas y películas..., absolutamente igual. Pero no un misterio dramático, ni un misterio de intriga policíaca, sino ese sabroso tinte que conllevan las cosas entrañables, de las que nunca concebimos su entera razón de ser.

Por ello concluimos que todo aquello que es no ser con proximidad futura de ser —el silencio— lleva misterio. Y como el hombre vive en el mismo presente que la palabra, ansía más que la perfección existente de la palabra, la esperanza potencial de perfección que connota el silencio. De ahí que su significación sea tan alta para el oyente o lector.

2.—EL SILENCIO

2.1. Necesidad del silencio en el habla.

En cierta ocasión nos comentaba nuestro buen amigo Matías Rodríguez que la música era silencio, sonido... y hasta ruido. Y concluía diciendo que para que podamos deleitarnos con el sonido, es preciso que antes haya habido un silencio.

Podemos nosotros decir, de igual modo, que para deleitarnos con la lengua, para apreciarla en toda su dimensión, es necesario el silencio. Inferimos, pues, que el silencio es necesario **para** la lengua. ¿Acaso es igualmente necesario **en** la lengua? Veámoslo. El silencio sabemos todos que forma parte de la lengua, ya que aparece en el decurso fónico. Pero, ¿tiene significación en la cadena hablada? Firth dijo que «todo lo que tiene una función o una razón de existir en la lengua, tiene su significación» (5). Siguiendo, pues, a este lingüista inglés, el silencio tiene su significación, al parecer, en la cadena hablada y es un elemento lingüístico.

«El mismo silencio se define respecto a las palabras, como la pausa, en música, recibe su sentido de los grupos de notas que la rodean. Este silencio es un momento del lenguaje; callarse no es quedarse mudo, sino negarse a hablar, es decir, hablar todavía.» (6)

Una de las cualidades más singulares que posee el silencio es, precisamente, que está vacío y, por tanto, se puede llenar. Pero para llenarse ha de estar en un contexto, es decir, que no puede estar aislado. S. Ullmann afirma a este respecto: «La definición referencial del significado no debe llevarnos a una visión atomística del lenguaje, en la que cada palabra fuese considerada como una unidad aislada y cerrada en sí misma. Además de la relación muy especial y sui generis que enlaza el nombre con el sentido, las palabras están también asociadas con otras palabras con las que tienen algo en común, en cuanto al sonido, al sentido, o en ambas cosas.» Y sigue: «Toda palabra está circundada por una red de asociaciones que la conectan con otros términos. Algunas de estas asociaciones se basan en conexiones entre sentidos, otras son puramente formales, mientras que otras, finalmente, implican tanto la forma como el significado.» (7)

Por otra parte, Charles Bally (8) introdujo el concepto de campos asociativos, que él redujo, algo arbitrariamente, a las asociaciones puramente semánticas y nos dice que estos campos son un halo que rodea al signo y cuyas franjas exteriores se confunden con su ambiente.

Todo ello nos hace pensar que las palabras del decurso fónico están relacionadas entre sí a la manera de un cierto operativismo matemático. Por lo que la

transmisión semántica de unas a otras da una conjunción que genera un contexto determinado. Ahora bien, si alguna de estas palabras, que está en dicho decurso, son vacías, es evidente que adquieren su significación de las palabras que la rodean, para así poder mantener la armonía en el contexto. Sobre esto, dice Escarpanter: «El significado de las palabras no es constante, sino que su valor está en función de varios factores que afectan a su estabilidad, por ejemplo, los factores lingüísticos: Una palabra que va con frecuencia junto a otra en la oración puede tomar el significado de esta última.» (9) Con el silencio pasa exactamente igual, véase un ejemplo: «Todo lo que implica cambio va a tener que enfrentarse ante muchos inconvenientes, que vamos a solucionar, porque para ello tenemos dos buenos..., y además, (...)» (10).

Sin embargo, el silencio es tanto más efectivo cuanto menor es su uso, debido a que requiere de todo un contexto para asimilar un contenido sémico y connota evocaciones, pues es como un bisturí que abre la mente a todo un mundo de sensaciones y recuerdos. Observamos, entonces, que el contenido informativo del silencio varía, al igual que el de las palabras, en proporción inversa a la posibilidad. En palabras de V. Lamiquiz: «Cuanto más previsible sea la aparición de una unidad comunicativa —el silencio en este caso—, menos contenido informativo aportará» (11).

Ortográficamente, el silencio se representa con los puntos suspensivos, que, según Escarpanter, «se emplean cuando se quiere dejar incompleta la idea de lo que el hablante quiere expresar, con matices de duda, temor, ironía. También se emplean cuando se interrumpe lo que se está diciendo, por creer innecesaria su continuación: sí, pero...; es que yo...; no, si ya te decía yo que...» (12).

Aunque Escarpanter ya nos introduce en los usos del silencio, hemos de hacer constar, primero, que se refiere a usos estilísticos y, segundo, que no hace la más mínima referencia al silencio como signo lingüístico.

2.2. Clasificación del silencio en el habla.

1) Por **silencio de habla** entendemos todo aquello que dentro del decurso fónico no se pronuncia, lo cual enriquece el habla con su misma negación existencial, aunque no esencial.

2) **Silencio como signo lingüístico (silencio-signo)** es todo silencio de habla que, funcionando como recurso estilístico, puede adquirir un contenido sémico variable en función del contexto, conservando siempre una misma forma.

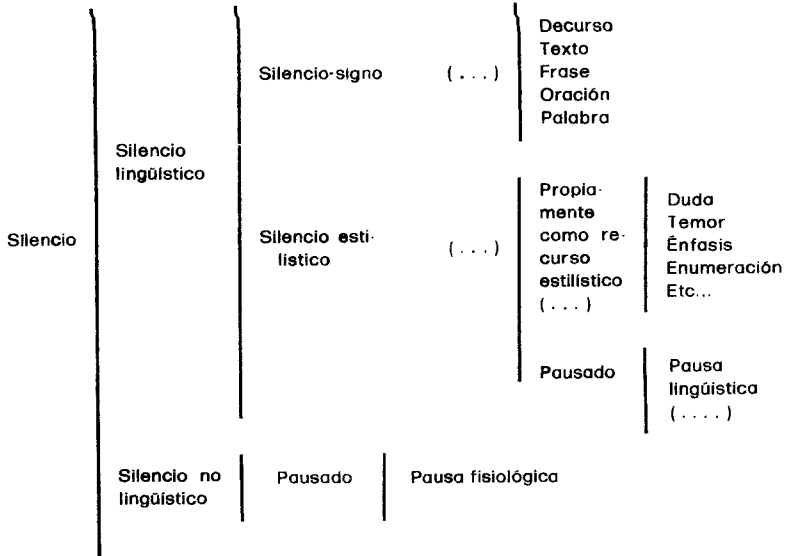
3) **Silencio como recurso estilístico (silencio estilístico)** es aquel que, no siendo signo lingüístico, invade la significación con unos tonos muy diversos y le otorga al contexto una amplia gama de matices. Puede darse:

3a) **Silencio propiamente como recurso estilístico.** Todo aquel silencio que, no siendo pausado, cumple las características de un recurso estilís-

tico. Se formaliza siempre con unos puntos suspensivos (matices de duda, temor, énfasis...)

3b) **Silencio pausado.** Todo aquel silencio que, funcionando como recurso estilístico, toma forma mediante pausas (punto, coma, punto y coma, dos puntos).

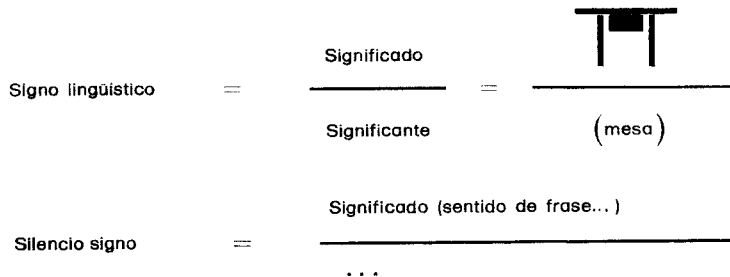
Organizando todo esto esquemáticamente tenemos:



3.—EL SILENCIO-SIGNO

3.1. El silencio como signo lingüístico: sus características (13).

El silencio-signo, al ir enmarcado en el decurso y llevando un significado, es, indudablemente, una equivalencia del signo lingüístico, por no decir que es realmente un verdadero y auténtico signo lingüístico como otro cualquiera.



Todo ello vamos a comprobarlo viendo si cumple las características propias del signo lingüístico.

A) Oralidad y linealidad. Es oral en tanto en cuanto va en un decurso fónico. Ahora bien, en este caso, sus rasgos pertinentes consisten en la negación del sonido, lo que no quiere decir que no sea oral. Consiste, pues, el silencio en un no ser siendo, pero siendo dentro del ser. Es decir, es una no pronunciación de sonido. No pronunciación que se efectúa oralmente, que se manifiesta en una oralidad.

Por otra parte, es lineal, puesto que se da en el tiempo y ocupa un espacio dentro de la linealidad del decurso hablado. Por ejemplo: «Llegó, vio y...; precisamente eso es lo que te quería decir.»

B) Arbitrariedad. Es aún más arbitrario que el signo lingüístico, ya que acepta dentro de sí mismo, y de una forma arbitraria, a cualquier signo lingüístico que, a su vez, es arbitrario.

C) Motivación e inmotivación. Sincrónicamente, el silencio no es motivado, debido a que su significante no tiene nada que ver con el texto, frase o palabra significado por él.

Diacrónicamente, tampoco lo es. Sólo podría serlo en el caso de tener un significante con una forma susceptible de sufrir cambios léxicos. Como quiera que el silencio-signo no posee este tipo de forma léxica, lógico es suponer que no es posible que se efectúe en él una motivación diacrónica. «Encabritarse» viene, por motivación diacrónica, de «cabra» (14); aplíquese esto al significante del silencio-signo y compruébese si se puede dar en él este tipo de motivación.

D) Discreción o discontinuidad. Es discreto, porque adquiere el significado de un signo lingüístico que, a su vez, es discreto. El silencio-signo tendría una forma constante (...) o significante y un significado único y discreto que sería el que le transfiere el signo lingüístico que se ha alojado en su interior.

Se nos podrá decir que el silencio no es discreto al sustituir a una frase, la cual lleva en su interior una serie de signos lingüísticos que, de por sí, son individualmente discretos. Nosotros contestamos que el silencio sigue siendo, en este caso, discreto, debido a que tiene un significante (...) y un significado concreto, que es el que le transfiere la frase a la que sustituye.

E) Mutabilidad e inmutabilidad. Diacrónicamente no es mutable, puesto que su significante no cambia a través del tiempo y su significado tampoco, pues no lo tiene propio. La única mutabilidad que sería posible dentro del silencio-signo es la que le transfiere la mutabilidad propia del significante o/y del significado del signo al que sustituye.

Sincrónicamente, al igual que el signo lingüístico, es inmutable, porque sustituye al mismo signo, cuyo significante y significado no cambian nunca en sincronía.

Resumiendo esquemáticamente:

Características que cumple	Características que no cumple
—Oralidad	—Motivación (diacrónicamente. Muy relativa en el signo)
—Linealidad	—Mutabilidad (diacrónicamente. Muy relativa en el silencio signo)
—Arbitrariedad	
—Inmotivación (sincrónicamente)	
—Discreción	
—Inmutabilidad (sincrónicamente)	

3.2. El silencio-signo ante la doble articulación del lenguaje (14).

Si nos asomamos a la clasificación del silencio como elemento lingüístico y queremos comprobar cómo responde ante la doble articulación, observaremos que de tenerla, sólo lo haría en su faceta de silencio-signo, mas no con sus demás facetas, porque ya no actuaría como tal signo lingüístico, y todos sabemos que es dentro, y no fuera del signo lingüístico, donde radica la doble articulación. Así, con esta elección excluimos toda su clasificación a excepción de este apartado como signo lingüístico, que vamos a estudiar ahora:

A) **Oralmente.** Para la R.A.E. la acepción lingüística del verbo «articular» es «pronunciar las palabras clara y distintamente» (15). Dice pronunciar; dice que, lingüísticamente, articular va siempre ligado al verbo pronunciar. Y nos sugiere que una frase puede articularse en signos lingüísticos —primera articulación— y que éstos pueden hacerlo en fonemas —segunda articulación—. Y nos sugiere que el silencio-signo consiste precisamente en la negación del sonido dentro del decurso fónico, en la no pronunciación, en la no articulación, por tanto.

Resulta, pues, que oralmente no tiene el silencio-signo ninguna de las dos articulaciones.

B) **Gráficamente.** Se nos puede decir que por escrito el signo lingüístico es igualmente articulable. La doble articulación del signo se refiere a su significado, por lo que la del silencio-signo se refiere a su forma. Y, también, que si el silencio-signo fónicamente no aparece más que como una negación de sonido, es decir, como un espacio silenciado; en la escritura aparece ya con una forma. Esto es, que a pesar de que el silencio-signo no se pronuncie y no sea, por tanto, articulable, puede tener tal articulación en su simbolización escrita, sólo en ella y fuera de toda pronunciación, puesto que en el decurso escrito tiene su forma.

En este caso, el silencio-signo poseería la doble articulación, ya que al dividir la frase en signos, él sería uno como los demás:

Primera articulación: Llegaron / dos, / tres, / . . . / = Cuatro unidades.

Segunda articulación: A / e / g / l / a / r / i / o / n / d / ó / s / i / t / i / r / ó / s / . . . / = Diecisiete unidades.

(Falso)

No tiene la segunda articulación, porque ésta consiste en la división del signo en fonemas, y la forma del silencio-signo no está compuesta por fonemas en oposición y contraste, sino por puntos uno tras otros, n uno contra otro, fuera de toda oposición y todo contraste.

En este caso, en que por escrito el silencio-signo parece poseer la primera articulación, nosotros no podemos por menos decir que es verdad, pero que conviene tener presentes las siguientes observaciones, que son de tanto peso que suprimen tal razón:

a) La forma del silencio-signo no está constituida por fonemas, o algo similar, en oposición y contraste, por lo que nunca cumplirá la segunda articulación.

b) El silencio-signo no se pronuncia, lo que equivale a que no se articula.

c) La escritura no es más que la traducción gráfica de la pronunciación, pero sometida a unas reglas determinadas, por lo que todo signo lingüístico tiene las mismas características esenciales tanto oral como gráficamente.

d) Al igual que oralmente el silencio-signo no se pronuncia, el silencio escrito no se lee. Sólo nos indica que va sustituyendo algo.

e) El silencio es parecido al signo lingüístico, pero no igual.

Por ello, nos inclinamos a pensar que el silencio-signo no tiene ni primera ni segunda articulación. Gráficamente:

Signo lingüístico	Silencio-signo
Oralmente	Oralmente
Primera : sí Segunda: sí	Primera : no Segunda: no
Gráficamente	Gráficamente
Primera : sí Segunda: sí	Primera : no Segunda: no

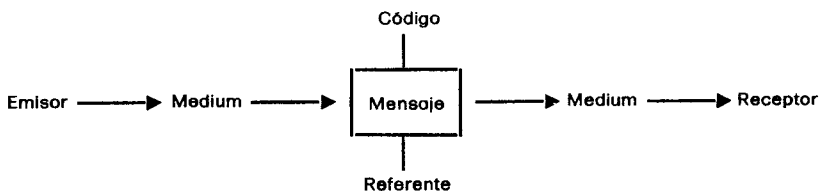
Lo que sí hace el silencio-signo es sustituir a formas articulables. Veamos:

a) Sustituye a las unidades de la primera articulación, los monemas dotados de una forma vocal y de un contenido sémico.

b) Pero no sustituye a las unidades de la segunda articulación. ¿Por qué es esto? Nosotros sabemos que el silencio-signo sólo puede sustituir a las formas cargadas de un contenido sémico que asimilará. Luego entonces, no sustituirá nunca a una unidad de la segunda articulación, porque los fonemas son resultado de una abstracción, formas que contribuyen a formar un sentido, un contenido sémico, pero no lo tienen de por sí.

3.3. El silencio-signo en el esquema de la comunicación (16).

El silencio-signo, al ser capaz de portar un contenido sémico, es una comunicación. Vamos a estudiarlo ahora bajo este aspecto, enmarcándolo en el esquema clásico propuesto por R. Jakobson:



Quede bien sentado que vamos a estudiar el silencio-signo en un proceso de comunicación oral.

A) **Emisor.** Codifica, en este caso, el silencio-signo. Su emisión se caracteriza por ser una no emisión de sonido, es decir, una producción de silencio.

B) **Medium del emisor.** Es la negación del sonido audible. Lo que no quiere decir que no exista un medium, por cuanto dicho silencio-signo va dentro de un decurso en el que ocupa un espacio y el emisor no puede romper nunca con el medium. Nosotros captamos precisamente ese no ser del silencio-signo en el decurso, porque deja un espacio silenciado dentro de la continuidad de ser del mismo.

C) **Referente.** En el caso que estudiamos lo determinan el contexto, la situación y la interlocución.

D) **Mensaje.** Como quiera que del referente, explícitamente, no se dice nada, el mensaje es ahora esa nada que constituye el silencio-signo. Discutible nada, por otra parte, ya que si el silencio lleva un contenido sémico por ir en el decurso, ese contenido sémico ya es algo. Es lo que se dice implícitamente del referente, o sea, el mensaje.

E) **Código.** En este caso, el conjunto de señales es el silencio-signo, que

es totalmente arbitrario. Es indeterminado y consiste en una apreciación psicológica consciente de los ya citados contexto, situación e interlocución. Con la conjunta organización de los cuales se autoorganiza este código.

F) **Medium del receptor.** Se caracteriza por la no transmisión de sonido audible, ya que el hablante no ha emitido sonido alguno.

G) **Receptor.** Es la persona que «oye el silencio», lo que no quiere decir que, por no oír el sonido, no reciba un mensaje.

3.4. El silencio-signo en el triángulo metodológico de Ullmann (17).

Comprobemos ahora cómo actúa el silencio-signo dentro del triángulo semiótico de Ogden y Richards, pero adaptándolo a las conclusiones de S. Ullmann.

Primero haremos un solo triángulo para observar su funcionamiento en él. Después, y para comprobar las relaciones existentes entre los vértices, haremos dos triángulos más, a fin de mostrarlas claramente.

Aplicando el silencio-signo, el triángulo queda así:

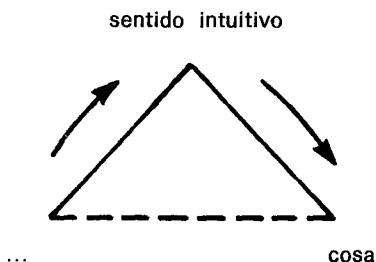
sentido intuitivo
(emanado por el contexto, la situación y la interlocución)



...
(silencio contextualizado) cosa o cosas reales

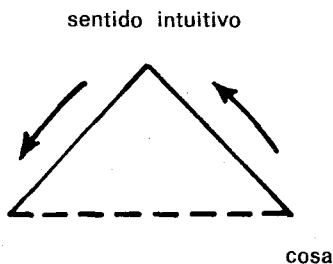
El significante son los puntos suspensivos (...), el significado es intuitivo y determinado por el contexto, la situación y la interlocución ya repetidamente citados. La cosa a que nos referimos nos la evoca directamente el significado.

Analicemos a continuación las relaciones existentes entre los vértices.



En este caso, la relación entre el significante y el significado intuitivo, existe. El silencio contextualizado evoca directamente un significado que arrancamos del contexto. También existe la relación entre el significado y la cosa. Lógicamente, un significado, aunque sea intuitivo, nos evoca una realidad.

Veamos seguidamente las relaciones entre los vértices en sentido contrario.



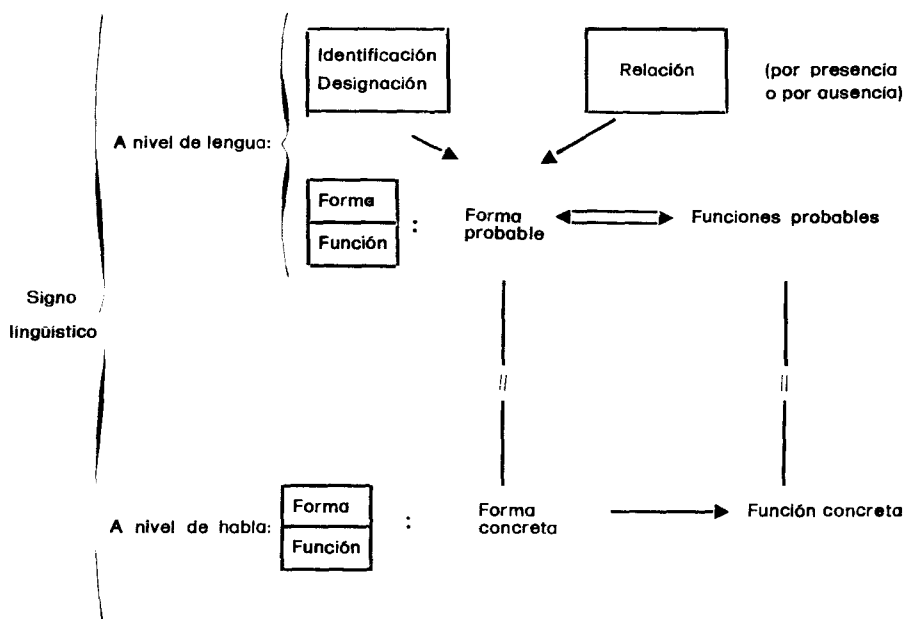
La relación entre la cosa y el sentido intuitivo es recíproca, pues aquélla nos evoca un significado, aún intuitivo. La relación de intuitividad del significado sólo es con respecto al significante es también recíproca, ya que el significado nos evoca al significante de la cosa, y éste, por el hecho de ser arbitrario, lo podemos manifestar tanto como palabra o como silencio. Así, si el hablante ve una casa, este objeto le evocará un significado intuitivo que tendrá que expresar mediante un significante. Un español diría «casa», un francés «maison», un inglés «house»..., y todos ellos podrían expresarlo también mediante un silencio-signo si en su intención estuviese denotar en el oyente alguna impresión añadida al contenido sémico del significante.

Todo ello viene en virtud de que el silencio-signo en una situación monocontextual es monosémico y no polisémico. Que sí lo es, pero en tanto en cuanto esté en una situación policontextual. En el ejemplo que estamos estudiando, tratamos de un silencio-signo monocontextualizado y, por tanto, monosémico.

3.5. Sobre lo sincrético (18).

Dice Lamíquiz que la relación existente entre lengua y habla es equivalente a la relación código-mensaje. Y dice también que como no puede darse, en manera alguna, el caso de la una sin el otro, y viceversa, es evidente que ambos, lengua y habla, formen una misma realidad, cuya ley vital consiste en la transmisión de unas ideas, comunicación, mediante los denominados signos lingüísticos. Y el signo lingüístico, considerado como unidad sémica, refugio de toda comunicación lingüística, cimenta su base a caballo entre la lengua y el habla, o lo que es lo mismo, entre el código y el mensaje. Porque, por ejemplo, le dice un francés a un español: «la table est ronde», y éste no recoge el mensaje, dado que, a pesar

de estar expresado en signos lingüísticos a nivel de habla, el español desconoce la lengua, el idioma o... el código.



En el esquema anterior ya se replantea la cuestión, quedando:

Signo lingüístico { a nivel de lengua
a nivel de habla

La doble flecha indica que ambos se requieren, se precisan, se necesitan para cumplimentar su razón de existencia: la comunicación lingüística de un mensaje.

Al ser la lengua el código de la comunicación lingüística, todos los signos lingüísticos estarán registrados en esa lengua. Evidentemente, los signos lingüísticos: amor, revolución, orgullo... están registrados en la lengua con una forma y una función, puesto que a la hora de recurrir el mensaje al código para su logro, debe saber qué forma tiene ese signo lingüístico y qué función posee, para poderlo emplear con garantía de entendimiento. Así, en el ejemplo anterior, resultaría:

Signo ling.	} a nivel de lengua	amor	
		forma:	orgullo (Probable)
		revolución	
		función: O. D., Sujeto, ...	(Probable)

Para la formación de la forma de los signos lingüísticos tiene el hablante en el código dos elementos a su disposición: la designación (lexema) y la identificación (morfema), que elegirá de acuerdo a su necesidad de expresar:

- la categoría gramatical en cuestión: sustantivo, verbo...
Ejemplo: niñ-o / cant-o
(Sust.) / (Verbo).
- el género, el número, el tiempo...
Ejemplo: niñ-o, niñ-os, niñ-a, niñ-as.
cant-o, cant-as..., cant-áb-a-mos...
- la ausencia o presencia de elementos de relación:
Ejemplo: el niño, por el niño...

El código propone, pues, al hablante una serie de reglas para la elaboración de unas formas determinadas que, según las aplique, logrará una de las diversas funciones que en el mismo código se hallan. Hay aquí una amplia gama de formas y, en consecuencia, una amplia gama de funciones. En él encontramos:

Por ejemplo: Si elegimos la forma de sustantivo tenemos:

- En ausencia de elementos de relación funciona, puede funcionar, como: sujeto, objeto directo...
- Con presencia de elementos de relación: suplemento, aditamento.

Pasemos ahora al nivel de habla y observaremos que también mantiene, el signo lingüístico, lógicamente, una forma y una función.

Signo ling.	} a nivel de habla	amar	
		forma:	orgullo (Concreta)
		revolución	
		función: O. D., Sujeto, ...	(Concreta)

Tanto forma como función serán las mismas, sólo que actualizadas. Ahora no se trata ya de una posibilidad de ser, de un poder ser, sino de un ser concreto y definido. Si emito un juicio: el niño es inocente, el S. N. (el niño) no funciona más que de sujeto en este aquí y en este ahora, pues si yo trocarse su función, estaría cambiando el sentido de esa frase y, por tanto, formal y funcionalmente distinta a sí misma, no sería ella, sino otra frase.

Extraigamos los conceptos de probabilidad y concreción (a nivel de lengua y a nivel de habla, respectivamente) y remitámonos al término de «sincretismo», que Lázaro Carreter (19) define como un «fenómeno que se produce cuando una forma asume diversas funciones...»

El que una forma pueda asumir varias funciones estará, indudablemente, en el terreno del código (la probabilidad), puesto que el habla no será más que una corroboración, a través de sus diversas realizaciones, de esas distintas probabilidades.

Pensamos, pues, nosotros que un sustantivo siempre mantendrá su forma de sustantivo básico y que, según las matizaciones que se le otorguen, podrá realizar varias funciones como sustantivo. De ahí su relativismo. Por ejemplo, el significante «casa» siempre mantendrá su forma de sustantivo, y con ella podrá actuar de sujeto, objeto directo, atributo...

Por contra, vendrá a ser un sincretismo relativo el suyo; sobre todo, si lo comparamos con el sincretismo del silencio-signo, que, pudiendo asumir las formas de sustantivo, adjetivo, verbo..., tomará igualmente sus diversas funciones. ¿Y cuál es la razón de todo ello? El hecho de que el silencio-signo es a priori, de forma potencial, absolutamente polisémico.

Quedaría gráficamente de esta manera (20):

CONTEXTO			
Significantes	Sincretismo	Formas	Funciones
a) signo ling.	+relativo	una	varias
b) silencio-signo	-relativo	varias	varias

No obstante, existen unos determinados signos lingüísticos que son más sincréticos que los sustantivos, adjetivos...; pero menos que el silencio-signo. Ellos son los sustitutos, que pueden, en su sincretismo, tomar las formas de sustantivo, sintagma nominal, grupo nominal... Por lo tanto, es más sincrético que un sustantivo..., pero no más que un silencio-signo, por cuanto éste puede actuar, por ejemplo, como verbo, mientras aquél no. Acoplémoslo en el esquema anterior:

a1) La casa es sucia.

- a2) Juan compró una casa.
 b1) «Pues voto a..., que si alguien me descubre por tu hablar...» (21)
 b2) La nieve era... y fría. ¿Y qué? La nieve siempre ha sido blanca y fría.
 c1) El tabaco me gusta. Lo compro.
 c2) Miguel y Manolo «el de la Gitana» son mis amigos. Ellos vinieron.

<u>Signos</u>	<u>Sincretismo</u>	<u>Forma</u>	<u>Función</u>
a1) la casa	+ relativo	sustantivo (SN)	Sujeto
a2) la cosa	+ relativo	sustantivo (SN)	Objeto directo
b1) ...	- relativo	sustantivo (SN)	Objeto directo
b2) ...	- relativo	adjetivo (SAAdj)	Atributo
c1) lo (22)	+/- relativo	sustituto (SN)	Objeto directo
c2) ellos (22)	+/- relativo	sustituto (GN)	Sujeto

¿Por qué decimos + relativo y — relativo? Por el hecho de que todos estos signos lingüísticos, bajo una misma forma de sustantivo, pueden realizar las funciones de objeto directo, objeto indirecto... Por ello, es más relativo su sincretismo. En el silencio-signo es menos relativo porque puede adoptar varias formas y varias funciones dentro, a su vez, de una misma forma a la que sustituye.

Ahora bien, ¿por qué tiene esta propiedad, el silencio-signo, de ser menos relativo su sincretismo que el de los demás signos lingüísticos? Esto lo aclaramos en el siguiente apartado.

3.6. Sobre lo monocontextual y lo policontextual.

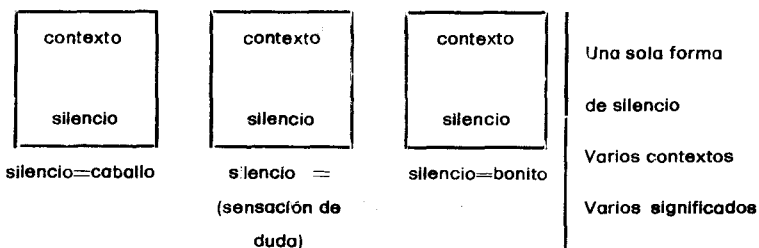
Una palabra puede aparecer bajo la misma forma en multitud de contextos y llevar, según en el que aparezca, incluso varias significaciones. Por contra, el silencio, que también puede aparecer en multitud de contextos, siempre tiene la misma forma y con ella, según la orientación del contexto, indicar infinidad de conceptos. Es decir, que para referirnos a «casa», «caballo» o «mar», lo hacemos con distintos significantes: casa, caballo, mar; pero para señalar estas mismas significaciones mediante el silencio-signo, siempre lo hacemos con el mismo significante o forma: ...

Sin embargo, hay palabras que, según donde aparezcan, pueden significar varias cosas. Lo que nos demuestra que la misma palabra «varias» es relativa en cuanto a cantidad, ya que tales términos sólo adquieren cuatro o cinco significaciones en su policontextualidad (aunque algunas adquieran muchos más significados (23); mientras que el silencio es un significante polisémico. Esto lo aclaramos seguidamente:

- a) Monocontextualmente el silencio es monosémico. A un contexto, un silencio con una sola significación.



b) Policontextualmente, es decir, en varios contextos, el silencio es polisémico. A varios contextos, una misma forma de silencio con diversas significaciones.



Digamos así, que el silencio es un fenómeno lingüístico con una sola forma para ininidad de significaciones, todas ellas según los patrones contextuales. Mientras la palabra sólo puede adquirir, con una misma forma, una acepción o varias; nunca infinitas.

3.7. Enmarcación del silencio (24).

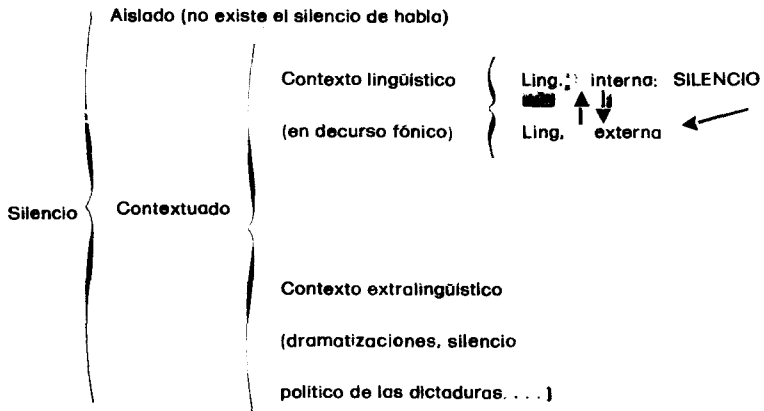
¿Forma parte el silencio de la lingüística interna o de la externa?

Lamiqüz explica estos términos con las siguientes palabras: «La evolución lingüística depende de dos tipos de factores, externos e internos. Los factores externos, como su nombre indica, provienen de hechos exteriores o ajenos a la lengua, pero que tienen su repercusión en ella: los consideraremos en lo que llamamos lingüística externa. Los factores internos brotan de la misma lengua, de su funcionamiento, de su sistema: lo expondremos como lingüística interna» (25). Y sigue: «En la lingüística interna debemos considerar el factor lingüístico que se sitúa en la misma estructura del funcionamiento del sistema de la lengua» (26). En la lingüística externa habremos de considerar los factores históricos, culturales, sociales, psicológicos...

Nosotros creemos que el silencio es un fenómeno lingüístico, como estamos demostrando, que influye grandemente en el campo psicológico del lector u oyente. No por eso es un fenómeno más psicológico que lingüístico, ya que la lengua, fenómeno lingüístico, influye también en el campo psicológico. De todos es sabido que la lingüística interna y la externa se interrelacionan mutuamente (27).

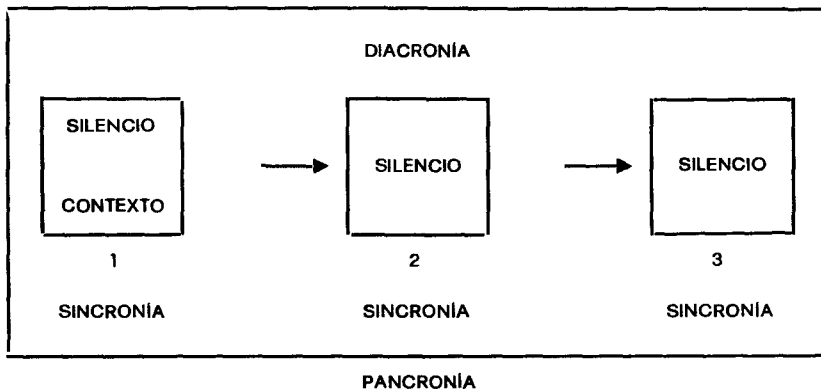
Con estas premisas, nosotros deducimos que el silencio es un fenómeno lingüístico interno que influye directamente en la lingüística externa.

A continuación representamos gráficamente esta cuestión:



3.8. El silencio-signo: ¿sincrónico o diacrónico? (28)

Veámoslo gráficamente:



Queda, pues, comprobado que el silencio es un fenómeno lingüístico pancrónico. Esto, lógicamente, no quita para que el silencio-signo pueda ser estudiado en sincronía o en diacronía.

3.9. El silencio-signo y las categorías gramaticales (29)

El silencio-signo, ut supra, es un comodín que estilísticamente se puede emplear a la hora de la comunicación. Como tal, puede desempeñar las funciones de muchas categorías gramaticales e incluso puede sustituir a la misma oración.

Vayamos por partes:

- 1) **El artículo.** No lo sustituye.
- 2) **La preposición.** No la sustituye.
- 3) **La conjunción.** No la sustituye.
- 4) **El pronombre.** Sí lo sustituye. Ejemplo: «—¿Tu amor? Será un aventurero, un hombre de fortuna, un bandido como...»
«—¿Como nosotros..., vas a decir?» (30)
- 5) **El adverbio.** Sí lo sustituye. Ejemplo: El coche venía por la carretera... Fíjate si vendría rápido que se ha llevado dos farolas por delante.
- 6) **El verbo.** Sí lo sustituye. Ejemplo: «No te quiero... ¡Te... te... te..., no hay palabras!» (31)
- 7) **El sustantivo.** Sí lo sustituye. Ejemplo: «—Hazla madre y luego dame el hijo, quiéralo ella o no.»
«—La que se prestara a eso sería una... (32)
- 8) **El adjetivo.** Sí lo sustituye. Ejemplo: La noche era negra, sombría,, atosigante..., muy asfixiante.

Comprobamos de esta forma que el silencio-signo sólo sustituye a aquellas palabras que tienen un contenido sémico, ya sea el suyo propio, caso de las partes mayores de la oración; ya sea uno adquirido, caso del pronombre, que, siendo un determinante (parte menor de la oración) adquiere un contenido sémico al convertirse en sustituto de un sintagma nominal en la estructura superficial por haber sufrido una transformación de sustitución. Ello se explica claramente al constatar que es un comodín que se apropia de los contenidos sémicos a los que viene a equivaler.

Pero aún hay más, puesto que el silencio-signo no sule solamente a palabras, sino que también lo puede hacer con oraciones enteras e, incluso, textos completos. He aquí dos ejemplos respectivos: Ya sabéis lo que dijo César...; y venció, ¡claro que venció! Y el segundo, que es lo que podemos encontrarnos al recordar a alguien alguna canción, sirva ésta de Víctor Jara: «Voy a cantar el corrido de un hombre que fue a la guerra...» Dentro de aquellas sustituciones tenemos la de la interjección, ya que ésta, a su vez, equivale a una oración completa. Seguidamente damos un ejemplo de un silencio-signo que va sustituyendo a una interjección: Al día siguiente la volvió a ver...; luego, entabló conversación.

3.10. Gramaticabilidad y aceptabilidad. (33)

Al sustituir el silencio-signo a varias categorías gramaticales, lo podemos considerar como incluido dentro de la gramática. La gramática, que contiene al silencio, cumple las condiciones de aceptabilidad y gramaticabilidad. Es decir, cumple las condiciones de adecuación.

Cumple esas condiciones en tanto en cuanto que el silencio-signo se puede llenar con cualquier forma lingüística (masculino, singular, verbo, femenino...). Teniendo esto en cuenta, podremos concluir diciendo que el silencio-signo nunca es causa

de que una gramática no tenga adecuación. En el caso de que la gramática antes citada no satisfaga estas condiciones, será a causa de las categorías gramaticales que no han sido sustituidas por el silencio-signo. Un silencio nunca sustituirá a una forma gramatical incorrecta, pues la corrección de ésta viene exigida por el contexto. Ejemplo: Lo vio robándole y lo... (mató). **Hay gramaticabilidad**, ya que esos puntos suspensivos van sustituyendo, por el motivo que sea, a una forma verbal (mató) que está en tercera persona del singular del pretérito indefinido y va concordando con el sujeto (él). No podría tener otra forma verbal, este silencio-signo, porque dicha forma viene exigida por la conjunción copulativa «y», que va uniendo dos oraciones coordinadas copulativas y, por tanto, deberá llevar el verbo en el mismo tiempo. **Hay aceptabilidad** por cuanto es una frase lógica carente de incoherencia en su sentido.

3.11. Estructura superficial y estructura profunda (34).

El silencio-signo pertenece netamente a la estructura superficial, puesto que si es capaz de sustituir una frase o incluso un texto entero, lógico es pensar que lo sustituido está en nuestra cabeza, mientras que el sustituto aparece en el decurso.

Observemos la correlación que hay, en este caso, entre el significante (...) y el significado (la frase o texto). Escarpanter (35) nos pone el siguiente ejemplo como distinción entre la estructura superficial y la profunda:

Estructura superficial	Estructura profunda
¡Café!	¡Quiero una taza de café!

Comparemos con el silencio-signo:

... (Frase o texto sustituidos)

Queda, pues, visto que el silencio-signo pertenece a la estructura superficial, puesto que es el resultado de una transformación.

4. EL SILENCIO PAUSADO (36)

4.1. Definición de pausa.

Son «las interrupciones o detenciones que realizamos cuando hablamos o leemos».

4.2. Clasificación de las pausas.

A) Fisiológicas:

- | | |
|---|--------------------|
| a) Pausa fisiológica propiamente dicha. | b) Pausa fonética. |
|---|--------------------|

B) Lingüísticas:

- a) Pausa final absoluta.
- b) Pausa enumerativa.
- c) Pausa explicativa.
- d) Pausa potencial.
- e) Pausa significativa.

4.3. Desarrollo de la clasificación.

A) **Pausa fisiológica.** Es aquella que viene determinada por factores no lingüísticos, pero que afectan a la lengua.

a) Pausa fisiológica propiamente dicha. Es la que «viene determinada por la necesidad de respirar y de recuperar el aire que nuevamente necesitamos para la fonación».

b) Pausa fonética. Dada la linealidad y el carácter aglutinante de la cadena hablada, existe entre sus elementos un espacio silenciado que es el tiempo que se tarda entre la pronunciación de un elemento y el siguiente. Sirve para hacer aún más patente el necesario contraste de tales elementos, puesto que los delimita. Esta delimitación se hace a distintos niveles:

Nivel 1. Entre sonidos. Por Ejemplo, el paso de la oclusión bilabial sorda de la (p) a la abertura total de la (a) en "pa".

Nivel 2. Entre sílabas. Por ejemplo, el paso de la sílaba tónica (ká) a la sílaba átona (sa) en "casa".

Nivel 3. Entre palabras. Por ejemplo, el paso que existe entre el determinante (él) y el nombre (niño) en "el niño".

B) **Pausa lingüística.** También llamada pausa gramatical. Sirve para delimitar unidades sintácticas o de sentido y consiste en el silencio más o menos largo que se produce en la cadena oral tras un grupo fónico o una oración. Nicolai Trubetzkoy nos dice a este respecto: «La pausa de frase es un medio prosódico como todos los otros medios para distinguir frases y puede ser contado entre las particularidades prosódicas de modo de enlace. Por lo general, las pausas de frase sirven para delimitar las diferentes frases o miembros de frase, es decir, cumplen sobre todo una función delimitativa (37)

a) Pausa final absoluta. Se da «después de un enunciado completo. Es la que la ortografía señala por medio de un punto».

b) Pausa enumerativa. Es «la que se produce entre los miembros de una enumeración: Tengo ligros grandes/pequeños/medianos».

c) Pausa explicativa. Es «la que se produce en el principio y en el final de un enunciado explicativo introducido en un enunciado más amplio: El maestro/muy emocionado/se despidió de los niños».

d) Pausa potencial. Es «la que se realiza por voluntad del hablante». Se distinguen dos tipos:

e) Pausa significativa. «Su presencia o ausencia cambia por completo la significación del enunciado: No/necesitamos estudiar más , frente a: No necesitamos estudiar más/».

ANTONIO CONDE FALCON y BALBINO MACIAS LOPEZ

N O T A S

1. GALLEGO, Vicente: «El silencio y la incontinencia verbal». ABC, núm. 22.813. Sevilla, 31 de octubre de 1976.
2. GALLEGO, Vicente: Op. cit.
3. La terminología empleada en esta introducción se basa en la que Sartre expone en su escrito: «L'être et le néant». Para llegar a ella recurrimos a «El existencialismo ateo de Jean Paul Sartre», de Roger Troisfontaines.
Realmente, Sartre no habla en absoluto del silencio lingüístico, pero hemos creído su terminología útil a nuestros propósitos. (Conviene hacer la salvedad de que sólo hemos hallado un párrafo en que este autor habla del silencio. Más adelante se reproducirá.)
4. Esta conclusión se intuye en las descripciones del «en-sí» y el «para-sí» que aparecen en «El existencialismo ateo de Jean Paul Sartre», de R. Troisfontaines. Cfr. nota 3.
5. ROCA PONS, José: «El lenguaje». Teide. Barcelona, 1975, pág. 274.
6. SARTRE, Jean-Paul: «¿Qué es la literatura?». Losada. Buenos Aires, 1976, pág. 58.
7. ULLMAN, Stephen: «Semántica». Aguilar. Madrid, 1976, pág. 271.
8. ULLMANN, Stephen: Op. cit., pág. 271.
9. ESCARPANTER, José: «Introducción a la moderna Gramática española». Playor, S. A. Madrid, 1974, págs. 203-204.
10. PUEBLO 27. Boletín Informativo del Centro Cultural Popular, núm. 5, marzo, 1977. Castilblanco de los Arroyos. Editorial.
11. LAMÍQUIZ, Vidal: «Lingüística española». Universidad de Sevilla. Sevilla, 1975, pág. 37.
12. ESCARPANTER, José: Op. cit., págs. 76-77.
13. Para terminología y conceptos lingüísticos de este apartado remitase el lector a LAMÍQUIZ, Vidal: «Lingüística española». Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla, 1975, págs. 73-83.
Asimismo, para la terminología lingüística, en general, que aparece en este trabajo, remitase a LAZARO CARRETER, Fernando: «Diccionario de términos filológicos». Gredos. Madrid, 1974.
14. LAMÍQUIZ, Vidal: Op. cit., pág. 80.
- 14-bis. Para la terminología y conceptos lingüísticos de este apartado, remitase el lector a LAMÍQUIZ, Vidal. Op. cit., págs. 47-48.
15. «Diccionario Enciclopédico Sopena». Ed. Ramón Sopena, S. A. Barcelona, 1974. Tomo I, pág. 327.
16. Para terminología y conceptos lingüísticos de este apartado, remitase el lector a LAMÍQUIZ, Vidal: Op. cit., págs. 36-38 y págs. 386-388.
17. Para terminología y conceptos lingüísticos de este apartado, remitase el lector a LAMÍQUIZ, Vidal: Op. cit., págs. 389-395.
18. Para terminología y conceptos lingüísticos de este apartado, remitase el lector a LAMÍQUIZ, Vidal: Op. cit., págs. 55-57, 135-136, 321-322 y 357-358.
ESCARPANTER, José: «Introducción a la Moderna Gramática Española». Player, S. A., Madrid, 1974, págs. 92-98.
19. LAZARO CARRETER, Fernando: Op. cit., pág. 372.

20. En este esquema + y — no significan positivo y negativo, sin más y menos. Hacen referencia cuantitativa.
21. BENAVENTE, Jacinto: **«Los intereses creados»**. Espasa-Calpe, S. A. Buenos Aires, 1945, pág. 17. Col. Austral, núm. 34.
22. Hemos de hacer notar que los términos «lo» y «ellos» son sustitutos de sustantivos, núcleos, respectivamente, de un sintagma nominal y de un grupo nominal. Asimismo, el símbolo +/— significa, en este contexto, más relatividad que la de un sustantivo, adjetivo...; pero, a su vez, menos relatividad que la de un silencio-signo.
23. Con respecto a este asunto, remitimos al lector a ULLMAN, Stephen: Op. cit., pág. 190.
24. Para terminología y conceptos lingüísticos de este apartado, remítase el lector a LAMÍQUIZ, Vidal: Op. cit., págs. 59-63.
25. LAMÍQUIZ, Vidal: Op. cit., pág. 60.
26. LAMÍQUIZ, Vidal: Op. cit., pág. 62.
27. LAMÍQUIZ, Vidal: Op. cit., pág. 60.
28. Para terminología y conceptos lingüísticos de este apartado, remítase el lector a LAMÍQUIZ, Vidal: Op. cit., págs. 57-59.
29. Para terminología y conceptos lingüísticos de este apartado, remítase el lector a LAMÍQUIZ, Vidal: Op. cit., págs. 249-376. Asimismo, consúltese ESCARPANTER, José: Op. cit., págs. 79-185.
30. BENAVENTE, Jacinto: Op. cit., pág. 41.
31. UNAMUNO, Miguel de: **«Tres novelas ejemplares y un prólogo»**. Espasa-Calpe, S. A. Co.. Austral, núm. 70. Madrid, 1958, pág. 158.
32. UNAMUNO, Miguel de: Op. cit., pág. 32.
33. Para terminología y conceptos lingüísticos de este apartado, remítase el lector a LAMÍQUIZ, Vidal: Op. cit., pág. 171.
34. Para terminología y conceptos lingüísticos de este apartado, remítase el lector a LAMÍQUIZ, Vidal: Op. cit., pág. 172. Asimismo, consúltese ESCARPANTER, José: Op. cit., págs. 88-92.
35. ESCARPANTER, José: Op. cit., págs. 88-89.
36. La terminología y los conceptos lingüísticos de EL SILENCIO PAUSADO están inspirados en casi su totalidad en QUILIS, Antonio, y FERNANDEZ, Joseph A.: **«Curso de fonética y fonología españolas»**. C.S.I.C. Madrid, 1975, págs. 163-164. Para evitar profusión de notas entrecomillaremos oportunamente los párrafos textuales pertenecientes a estos dos autores.
37. TRUBETZKOY, N. S.: **«Principios de fonología»**. Cincel. Madrid, 1973, pág. 206.